



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

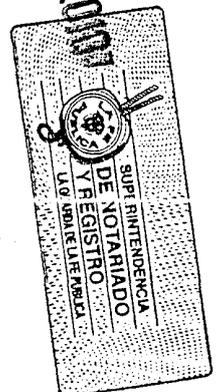
PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Yo, **GERMAN IVAN ROJAS VILLAMIZAR**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, estado civil casado, Ingeniero Industrial, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79'939.560 de Bogotá y domiciliado en la Traversal 22 No. 102-32 Apto. 203 Bogotá-Colombia, propietario de 10.000, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. **GLORIA DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía **AGROPECUARIA ROJAS AGROJASS.A.**, en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Copia de este Poder se entregará a **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. Nuestra Apoderada no es ni será personalmente responsable de nuestras obligaciones, así como tampoco de las **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas.

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los 13 días del mes de Mayo de 2010.

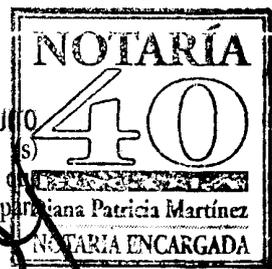
Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de esa Superintendencia
Certifica que el presente documento
se encontraba en el archivo
en ejercicio del cargo
21 MAY 2010



GERMAN IVAN ROJAS
C.C. 79'939.560 de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y HUELLA
En la Notaría Cuarenta del Distrito de Bogotá D.C., compareció **German Ivan Rojas Villamizar**, quien exhibió la C.C. No: **79939560** expedida en **Bogotá** y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.
Firma autógrafa del Notario

21 MAYO 2010
Bogotá D.C.



NOTARIA DÉCIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría por **Patricia Martínez** su certificación, de **21/05/2010** de 2010.
Quito, a **21/05/2010** de 2010.

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Chafal



[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

Ej: 5/28/2010 3:00:39 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZC150393101
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GERMAN IVAN ROJAS VILLAMIZAR
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

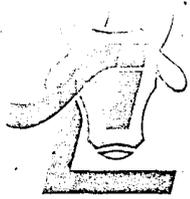
Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10528739188362114

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación
Quito, a 16 de Julio de 2010
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Laboratorios
SERVINSUMOS S.A.
La Línea Veterinaria Eficaz



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

ESCANEAR

PODER ESPECIAL

Yo, **GERMAN ROJAS DELGADO**, Colombiano, estado civil casado, profesión Ingeniero Mecánico, con cédula de ciudadanía No. 5.560.668 de Bucaramanga, dirección en la carrera 16A No. 76-26 en Bogotá, Colombia, Representante Legal de la empresa **LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A.** inscrita en La Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de julio de 1989, con NIT. No. 860.521.601-2, propietaria de 62.330, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. **GLORIA DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía **AGROPECUARIA ROJAS AGROJASS.A.**, en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Copia de este Poder se entregará a **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. Nuestra Apoderada no es ni será personalmente responsable de nuestras obligaciones, así como tampoco de las **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas.

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los 13 días del mes de Mayo de 2010.

GERMÁN ROJAS DELGADO
C.C. No. 5.560.668 de Bucaramanga
Representante Legal
Laboratorios Servinsumos S.A



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTA

El presente escrito fué presentado
ante este despacho por

Osman
Rojas
Delgado

quienes se identificaron con la c. de c.

5.560.668

de Bucaramanga

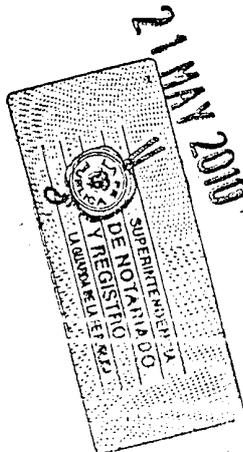
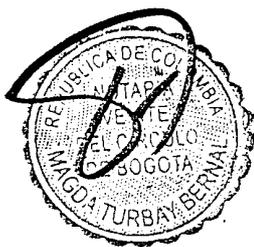
21 MAYO 2010

respectivamente.

[Signature]
Bogotá



Notaria Veinte del Circulo de Bogotá



Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de esta Superintendencia
Certifica que el presente documento
se encontraba en el día
en ejercicio del cargo

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación

Quito, a 21 de MAYO de 2010

[Signature]
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: A:)

El: 5/28/2010 2:59:39 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZC1459394665
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GERMAN ROJAS DELGADO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10528739188362114

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación

Quito, a de JUL 2010 de 20.....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Yo, **ALVARO ROJAS ANAYA**, de nacionalidad colombiana, estado civil casado, Ingeniero-industrial, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79'335.356 de Bogotá y domiciliado en la calle 128 B No. 21-93 Torre 1 Apto. 601, propietario de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. **GLORIA DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía **AGROPECUARIA ROJAS AGROJASS.A.**, en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Copia de este Poder se entregará a **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. Nuestra Apoderada no es ni será personalmente responsable de nuestras obligaciones, así como tampoco de las **AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas.

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá, Colombia, a los 13 días del mes de Mayo de 2010.

ALVARO ROJAS ANAYA
C.C. 79'335.356 de Bogotá

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

En la Notaría Cuarenta del Circulo de Bogotá D.C.,
 compareció: José María Alvarado
 quien exhibió la C.C. No: 79335-356
 expedida en Bogotá
 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto y verdadero.

[Firma manuscrita]

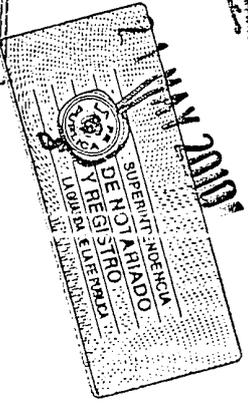
Firma autografa del declarante
21 MAYO 2010
 Bogotá D.C.
 EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTÁ D.C.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE HUELLA

En la Notaría Cuarenta del Circulo de Bogotá D.C.,
 compareció: José María Alvarado
 quien exhibió la C.C. No: 79335-356
 expedida en Bogotá
 y declaró que la huella que aparece en el presente documento es suya.

[Huella dactilar]

21 MAYO 2010
 Bogotá D.C.
 EL NOTARIO CUARENTA DE BOGOTÁ D.C.



Superintendencia de
 Notariado y Registro
 El Director de Superintendencia de Notariado y Registro
 Certifica que el presente documento
 se encontraba en el día
 en ejercicio del cargo

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
 fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
 han sido presentada (s) en esta Notaría para
 su certificación
 Quito, a 21 de JUL de 2010
 de 20...
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 5/28/2010 3:00:13 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZC150137639
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GIOVANNY ANGULO ARIZA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALVARO ROJAS ANAYA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10528739188362114

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación
Quito, a 14 JUL 2010 de 20.....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO